

SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 01/11/2017

20.- Maestro Olegario Villalba. (Designación a la Escuela N° 97 de Villa Serrana, departamento de Lavalleja)

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Maestro Olegario Villalba. (Designación a la Escuela N° 97 de Villa Serrana, departamento de Lavalleja)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor diputado Mario García.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Señor presidente: la Comisión de Educación y Cultura aconseja al plenario la aprobación del proyecto de ley por el que se designa a la Escuela N° 97 de Villa Serrana, departamento de Lavalleja, con el nombre "Maestro Olegario Villalba".

En efecto, habiéndose analizado por la Comisión de Educación y Cultura de este Cuerpo el indicado proyecto de ley, se ha arribado, por unanimidad, a la convicción de la pertinencia de la mencionada designación.

Olegario Villalba nació en Minas el 5 de noviembre de 1922 y dedicó su vida a la función docente.

Su graduación en calidad de maestro se concretó en el año 1945 y asumió su condición de docente con profunda vocación y dedicación permanente para con la educación de las diferentes generaciones que tuvo oportunidad de formar.

Inició sus actividades en la Escuela de Rincón de Mariscal en 1944 y entre 1947 y 1948, interinamente, ejerció el magisterio en la Escuela de Práctica N° 1 "José Gervasio Artigas" de la ciudad de Minas.

A partir de marzo de 1949, ejerció en la Escuela de Batlle y Ordóñez-Nico Pérez.

Llegó a Villa Serrana a inicios de 1950 y ejerció el magisterio en su escuela, en la que fue el primer maestro.

En marzo de 1951 asumió en la Escuela Rural N° 50, en paraje de El Plata, desplegando su labor durante quince años. Allí se formaron varias generaciones de estudiantes, entre los que se cuentan sus tres hijos, al tiempo que su señora esposa dictó clases de manualidades, además de trabajar como modista. Fomentó la práctica deportiva en tanto elemento sustantivo para el desenvolvimiento integral de la persona; avanzó en la concreción del periódico escolar *El Hornero* y fomentó la creación y sostenibilidad de una granja.

En 1963, ingresó a Enseñanza Secundaria como profesor de Dibujo en el Instituto Eduardo Fabini.

Su vocación docente pretendió ser recortada en 1976, cuando fue destituido; sin embargo, esta se mantuvo firme y dictó clases de dibujo y

pintura, realizando incluso algunas exposiciones, no solo en la capital minuana, sino también a nivel nacional y en el exterior.

Entre 1948 y 1992, se destacó su participación en exposiciones en Nueva Zelanda, Estados Unidos y Europa. Participó, entre otras, en la organizada por la Organización de Estados Americanos, denominada "Hijos y Padres en el Arte", siendo parte, además, del Anuario Latinoamericano de Artes Plásticas, cuya edición se realizó en Buenos Aires.

Entre los múltiples reconocimientos que recibió, puede señalarse que fue premiado por su obra *Paisaje Mariscal*, en 1946, por el Banco Uruguayo, y por su obra *Naturaleza*, por Onda; en 1947, recibió el primer y tercer premio del concurso organizado por el Liceo Departamental de Lavalleja; en 1979, fue premiado con el Premio Banco República y en 1982, con la Mención Honorífica por su obra *Otoñal*, en el IV Salón del Interior de Rocha.

Frente a la reinstitucionalización democrática, se jubiló e instaló en Montevideo, donde mantuvo su condición de pintor, habiendo integrado el taller de Joaquín Torres García y Amigos del Arte.

Falleció el 20 de agosto de 2001, dejando una imborrable huella en sus discípulos, dado que abrazó fervientemente su condición docente, pretendiendo siempre el diálogo y la reflexión vinculada con los valores humanistas.

Finalmente, a los efectos de destacar la personalidad y la forma de ser del maestro Olegario Villalba, quiero traer una anécdota de algo que sucedió hoy en mi despacho, cuando analizando el informe en voz alta, me pregunta uno de mis secretarios: "¿Es el informe sobre Olegario Villalba?". Le dije que sí y le pregunté si lo conocía. Me dijo: "Sí; tuve el honor de ser alumno suyo en el liceo de Minas". Le pregunté cómo era, y me contestó: "Era una persona que irradiaba paz, amor y sabiduría; en definitiva, un genio". Creo que estas palabras dicen mucho más de lo que podemos expresar en un papel y dejan de manifiesto, claramente, la justicia del reconocimiento al maestro Olegario Villalba al denominar con su nombre la Escuela N° 50, de Villa Serrana.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Frachia.

SEÑOR FRACHIA (Roberto).- Señor presidente: en primer lugar, quiero dejar sentado que el diputado Javier Umpiérrez, representante titular, tenía toda la intención del mundo de estar presente en esta sesión, pero actividades ineludibles se lo impidieron. Vayan, pues, disculpas en su nombre, sobre todo a los familiares del maestro Olegario Villalba.

La designación de la Escuela N° 97, de Villa Serrana, con el nombre de Maestro Olegario Villalba representa un justo reconocimiento a quien tanto hizo por la enseñanza y la cultura.

De su biografía destacamos su nacimiento el 5 de noviembre de 1922, en la ciudad de Minas.

En 1945 se graduó de maestro, dando lugar a un largo trayecto como docente, pasando por varias escuelas, como Rincón de Mariscal, Batlle y Ordóñez-Nico Pérez, Escuela N° 1 de Práctica Artigas, Villa Serrana, y

culminando ese largo periplo en la Escuela N° 50, de El Plata, donde ejerció durante quince años. A dicha escuela concurren sus tres hijos. Su esposa trabajó como modista, además de dar clases de manualidades.

Villalba, con su espíritu inquieto y polifacético, implantó diversas actividades, desde una granja escolar hasta incentivar la práctica del deporte entre sus alumnos, impulsando, además, la creación de un periódico escolar: *El Hornero*.

Su metodología de trabajo, compartida con otros maestros, como Julio Castro y Jesualdo Sosa, estaba inspirada en el francés Freinet, cuya pedagogía estaba basada en la integración que debía existir entre el maestro, la familia y el entorno, buscando dar al niño motivaciones expresivas y socializantes.

En el año 1963, concursó en Secundaria como profesor de Dibujo, dando clases en el Instituto Eduardo Fabini.

En el año 1976, fue destituido por la dictadura cívico-militar.

Como artista, Villalba se vinculó con los talleres de Torres García y Amigos del Arte. A partir de 1946, su obra pictórica trascendió los ámbitos académicos, alcanzando el merecido reconocimiento, muchas de las cuales enriquecen el acervo de Nueva Zelanda, Estados Unidos, Italia, entre otros.

Fue Blanca Quinteros su compañera de ruta de toda su vida y un puntal fundamental, sobre todo, en las horas más difíciles. A pesar de ello, supieron llevar adelante un hogar con tres hijos, a los cuales pudieron inculcar los valores esenciales para edificar su futuro: Armando, artesano industrial; Miguel, pintor plástico, y Alejandro, arquitecto.

Más allá de lo antedicho, queremos hacer hincapié en los duros años que debió sobrellevar a partir de 1976, cuando fue destituido por la dictadura cívico-militar. Debió ganarse la vida impartiendo clases de dibujo y pintura, además de encontrar en el arte un verdadero refugio.

Luego de restablecida la democracia, continuó pintando, ya que ese era su *leitmotiv* de vida.

Este maestro del humanismo trasladó a sus alumnos todos aquellos valores que contribuyeron para que fueran mejores seres humanos.

Designar a la Escuela N° 77, de Villa Serrana, con el nombre de Maestro Olegario Villalba es realizar un mínimo reconocimiento a quien tanto dio por la enseñanza, por el arte y la cultura.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado Dari Mendiando.

SEÑOR MENDIONDO (Dari).- Señor presidente: se han manifestado el miembro informante, señor diputado Mario García, y quien me antecedió en el uso de la palabra, que recordó al diputado Javier Umpiérrez, quien estaba muy interesado en estar presente en esta sesión; fue uno de los impulsores de que el Senado aprobara esta iniciativa para que la Cámara de Representantes lo considerara y votara en este plenario, si esa es la voluntad de los señores

diputados y las señoras diputadas. Yo quiero destacar, en primer lugar, a la familia del maestro Olegario Villalba.

Voy a leer una carta, dirigida a la magíster Irupé Buzzetti, que dice lo siguiente:

La carta está firmada por Blanca Pura Quintero de Villalba, que cuenta con noventa años, está muy enferma, y ha estado pendiente de esta resolución del Parlamento nacional, en homenaje a su marido, su obra y su trayectoria -que hoy plasmaremos en una resolución que alentará una vida ya legendaria, como la de la señora Blanca Pura Quintero-; por Miguel Villalba, pintor -como aquí se ha dicho-; por Armando Villalba, empresario, y por Alejandro Villalba, residente en Maldonado, arquitecto.

Efectivamente, lo que han dicho los señores diputados es cierto, nada se aleja de la verdad. Todo el elogio y la consideración del trabajo de este hombre realmente realza una personalidad extraordinaria, no solo en el magisterio, sino en la pedagogía, como maestro rural.

Como bien dice su historia, prácticamente dio clases en todas las escuelas del departamento de Lavalleja, en Mariscal y en Paraje del Plata, entre otras.

Inauguró y fue el primer maestro en una escuela de Villa Serrana.

Para el trámite que se inició se buscó la opinión de la escuela y estuvieron de acuerdo, así como la propia Junta Departamental de Lavalleja desde la que se expresó:

La anécdota relatada por el diputado Mario García -lo que sucedió esta tarde en su despacho con una persona que resultó ser alumno de Olegario- es la visión de la autenticidad.

Olegario Villalba inauguró en el Uruguay el método de Célestin Freinet. Él fue un maestro rural francés que peleó en la Primera Guerra Mundial y fue herido de muerte. Pudo sobrevivir y se incorporó a la tarea del magisterio en la zona rural de Francia, inaugurando un nuevo estilo, no solamente académico, ilustrativo, sino que tuviese en cuenta la acción politécnica: los alumnos haciendo y escribiendo periódicos; los alumnos trabajando en la tierra; los alumnos aprendiendo en la escuela oficios modestos de cerámica o trabajos en madera. Y en este caso, era Pura Quintero, la esposa de Villalba, quien enseñaba a las muchachas, a las niñas, a trabajar con la máquina de costura, a zurcir, a coser, a bordar; esas tareas tan necesarias en la vida las alumnas la aprendían con ella en la escuela.

Célestin Freinet no fue solamente un maestro, un pedagogo y quien inauguró un sistema; fue también un gran demócrata, un gran constitucionalista y un gran patriota francés. Cuando los nazis invaden Francia y todo París, él se incorpora a los maquis de la resistencia guerrillera del pueblo francés, de De Gaulle, de los socialistas, de los comunistas, de los republicanos, de los radicales de izquierda. Se incorpora a la lucha por la resistencia en Francia y es llevado a un campo de concentración y sobrevive. Luego vuelve al magisterio.

Este hombre fue impulsor de un modelo. Actualmente, un conjunto de maestros uruguayos y maestras uruguayas en la calle Maldonado siguen el

método de Célestin Freinet. Tanto es así que un periódico de Francia publicó: Olegario Villalba magíster uruguayo que aplica los métodos de Célestin Freinet. Esta gente trabaja en la sede de la asociación magisterial en Montevideo.

No me quiero extender; lo más importante es que se vote hoy la designación de la escuela con el nombre de Olegario Villalba.

Esta iniciativa data de 2008 y proviene de la Junta Departamental de Montevideo que, por unanimidad –integrantes de la Cámara son exediles de la Junta Departamental de aquel momento y lo votaron-, aprobó la solicitud al Parlamento nacional de encauzar este pedido.

Lo más importante es que esto se vote.

Quiero destacar, más allá de la pedagogía, de sus rasgos nuevos e innovadores, que este hombre se opuso a la destitución y a la persecución.

En ese modesto periódico escolar que se llamaba *El Hornero* -en el que escribían los niños-, una niña expresa que la directora se fijaba en que rayaban el piso de la escuela y escribe: "Noticia de último momento: desde ayer miércoles 2 se encuentra de huésped" -se ve que en el país- "el presidente de Chile general Augusto Pinochet. Por ese motivo en nuestra escuela se arregló el patio central y donde se coloca la bandera, allí a la entrada de la escuela, las banderas uruguaya y chilena". La directora mandó al sótano lleno de humedad al grupo del maestro Olegario -que sufría de asma-, porque era el único que molestaba en la escuela. ¡Estas cosas hay que decir las porque eso fue la dictadura y no queremos más un régimen dictatorial en el país! Afirmamos el republicanismo y afirmamos la democracia para que nunca más eso pase en el Uruguay.

Esta niñita -que hoy seguramente sea muy adulta- también decía: "Hoy por suerte la directora nos dejó salir al recreo; por supuesto que nos dio un poquito más de recreo porque ya los otros niños habían salido".

Ese maestro destituido, que además era pintor, como ya se ha dicho -no me voy a referir a todos los premios internacionales que recibió ni a todos los países que visitó-, hizo una exposición en un salón de la ciudad de Minas y expuso sus cuadros para tratar de hacer algún dinero para mantenerse. La población de la ciudad los adquirió todos; ino quedó ni un solo cuadro sin vender! Y no fue solamente porque viese en ellos calidad -tenían una gran calidad artística y de ahí sus premios-, sino por un sentido de solidaridad; el sentido del alumno acerca de quien escuchamos una anécdota que en esta sala, diciendo cómo era el maestro Olegario Villalba y sus cualidades humanas.

¡Este también es un homenaje a Minas, al departamento de Lavalleja, a Fabini, a Santos Inzaurrealde, a Santiago Chalar, a los periódicos históricos de Minas, *La Unión* y *El Minuano*, a ese pueblo que ha sabido hacer reverencias democráticas profundas!

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Cincuenta y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad

En discusión particular.

Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cincuenta y seis por la afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Se va a votar.

—Cincuenta y seis en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.

SEÑOR MENDIONDO (Dari).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR MENDIONDO (Dari).- Señor presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la familia, a la Junta Departamental de Lavalleja, al Senado y a la señora intendenta de Lavalleja.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Se va a votar el trámite solicitado.

—Cincuenta y cuatro en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.